



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°078-2024-MDS/A

División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/
00 RECURSOS ORDINARIO S	2. 3. 2 7. 5 9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES.	58,661.00
07 FONDO DE COMPESACI ÓN MUNICIPAL	2. 3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS 2. 3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA 2. 3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE 2. 3. 2 1. 2 2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO 2. 3. 2 7. 11. 6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO 2. 3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	9,450.00 2,292.00 300.00 750.00 1,208.00 12,000.00
	TOTAL	84,661.00

Categoría Presupuestal : 1-PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 Programa Presupuestal : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
 Actividad/Obra : 5005983 ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE.
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/
00 RECURSOS ORDINARIO S	2. 3. 2 7. 5 9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES.	42,200.00
	2. 3. 2 7. 11. 6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	410.00
	TOTAL	42,610.00

Que, asimismo, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que de acuerdo al numeral 9.3 de la Ley N°31953, a nivel de pliego, la Específica de Gasto 2.3.2 9.1 1 "Locación de Servicios Realizados por Persona Natural" no puede ser habilitado, excepto entre unidades ejecutoras del mismo pliego. Por lo tanto, dicha oficina emite disponibilidad presupuestal parcial por el monto de S/127,271.00 (ciento veintisiete mil doscientos setenta y uno con 00/100 soles), puesto que indica que realizó el análisis respectivo al techo presupuestal por fuente de financiamiento y rubro para financiar lo solicitado e informa que a la fecha no se cuenta con mayor disponibilidad de presupuesto, ya que se vienen ejecutando las actividades y/o proyectos aprobados en el PIA 2024, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2024, la asignación de mayores recursos para la implementación del cumplimiento del Compromiso 1 se encuentra sujeto a asignaciones de presupuesto que realice el Ministerio de Economía y Finanzas durante el ejercicio fiscal;





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°078-2024-MDS/A

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°018-2024-MDS de fecha 16 de febrero del 2024, se aprobó el PLAN "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA PREVENIR LA ANEMIA-2024", presentado por la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, hasta por el monto de S/190,919.00 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 SOLES), estableciendo que la disponibilidad presupuestal para la ejecución de plan aprobado es de S/127,271.00 (ciento veintisiete mil doscientos setenta y uno con 00/100 soles), de acuerdo al Informe N°080-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 12 de febrero del 2024, emitido por la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Asimismo, se autorizó a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la asignación de mayores recursos para la implementación del presente plan, hasta por el monto de S/63,648.00 (sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles), el cual se encuentra sujeto a asignaciones de presupuesto que realice el Ministerio de Economía y Finanzas durante el presente ejercicio fiscal;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Secretaría General, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR EL PLAN "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA PREVENIR LA ANEMIA-2024", hasta por la suma de S/190,919.00 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ESTABLECER que la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la ejecución de plan aprobado en el artículo anterior es de S/127,271.00 (ciento veintisiete mil doscientos setenta y uno con 00/100 soles), de acuerdo al Informe N°080-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 12 de febrero del 2024, emitido por la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO. -AUTORIZAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto la ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE PLAN, hasta por el monto de S/63,648.00 (sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles), el cual se encuentra sujeto a asignaciones de presupuesto que realice el Ministerio de Economía y Finanzas durante el presente ejercicio fiscal, en mérito a lo aprobado en el Acuerdo de Concejo N°018-2024-MDS de fecha 16 de febrero del 2024.

ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR la ejecución del plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución, a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO QUINTO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Imagen Institucional, y al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, su difusión y publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín, respectivamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVENSE

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- SSSDH
- OPP
- UII / UIST



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

.....
Richard Yanan Polo Cabrera
.....

ALCALDE

DNI: 41070984

